



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"
28/52/2010 - 11:02 - 1/3

Nota N° 185 /2010.-

Letra: MUN.U.-----

Referente: Resolución C.D. N° 101/2010.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INCONCLUIDOS	
Fecha: 28/05/10	Nº: 1038
Número: 617	Folios: 3
Expte. N°	
Girado	418107
Recibido	

USHUAIA, 26 MAY 2010

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los demás integrantes de ese Cuerpo Deliberativo, en respuesta a la Resolución C.D. N° 101/2010, mediante la cual se solicita a este Departamento Ejecutivo, informe el destino, lugar y estado en que se encuentra un importante escenario de caños tubulares, adquirido patrimonialmente por el Municipio en la gestión anterior y cuales son los motivos por los que no es utilizado actualmente.

Al respecto les comunico que la estructura de dicho escenario se encuentra en resguardo, en el depósito "medio caño" ubicado en el complejo polideportivo "Comodoro Augusto Lasserre" detrás de la Casa de la Cultura, a cargo de la División Operativa dependiente de la Subsecretaría de Cultura y Educación y su instalación se realizará una vez concluida la temporada invernal, donde complementará la intensa actividad de los espacios culturales dependiente de dicha Subsecretaría.

Para mayor información le adjunto a la presente para su conocimiento, el informe elaborado mediante Nota N° 491/10, Letra: S.S.C. y E., por la Subsecretaría de Cultura y Educación, dando cumplimiento de esta manera a vuestro requerimiento.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-

Federico Schurano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S. / D.

Sr Tit. Progr Gest. Adm y MV.

28/52/2010 - 11:02 - 2/3

Se informa a Ud. que la estructura mencionada no se encuentra a resguardo de este Secret., encontrándose de Sep el área de Cultura Municipal, a quien de serie derivarse la presente solicitud.

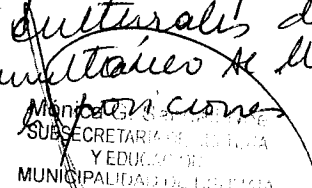

Arq. Viviana Stella
Secretaría de Desarrollo
y Gestión Urbana
Municipalidad de Ushuaia
14/05/2010

SEÑORA SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN.
En virtud de lo informado por el Secretario de Desarrollo y Gestión Urbana, es que remito las presentes actuaciones para su intervención."


Eduardo Daniel BLEUER
Intendente del Programa
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
19/05/2010

21-05-2010
Nota Nº 491/10
Letra: SSCYE

Sr. Titular del Programa de Gestión, Administración y Atención al Vecino.

Con respecto a exponer que la estructura de escenarios de baños tubulares, se encuentra a resguardo en el medio baños ubicado detrás de la Casa de la Cultura, en perfecto estado, a cargo de la División Operativa dependiente de esta área.
Respecto a la instalación del curso, se realizará una vez concluida la temporada estival, para que permanezca armado y en uso durante todo el año. Definido ya el lugar de emplazamiento se iniciarán los trabajos en el terreno en breve y para complementar la ya intensa actividad de los espacios culturales dependientes de esta Subsecretaría. En modo simultáneo se llevan adelante Espectáculos, Recintos, Eventos, Conciertos, etc.
Firma: 
SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
20-05-10

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

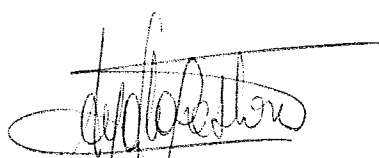
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal, para que informe a este Cuerpo sobre el destino, lugar y estado en que se encuentra un importante escenario de caños tubulares, adquirido patrimonialmente por el Municipio en la gestión anterior, y cuáles son los motivos por los que no es utilizado actualmente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación.
ARCHIVAR.

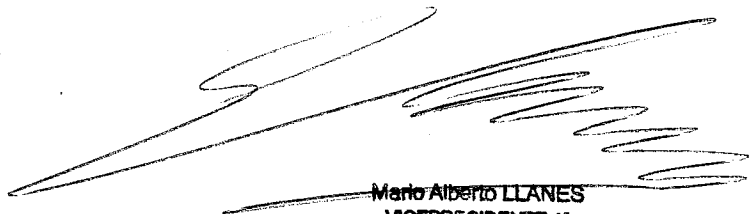
RESOLUCIÓN CD Nº 101 /2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/04/2010.-

im



GASTÓN AYALA
Prosecretario
A/C de Secretaría
Concejo Deliberante Ushuaia



Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Viviana DOOLAN
Reg. Coordinación Parlamentaria
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA